



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especialmejor
educación
mejores
peruanos

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Comas, 5 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 148 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/AGEBRE

Señor(a) (ita)

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 04

ASUNTO : Concurso por el Día del Ahorro de Energía.**REFERENCIA: Plan de Trabajo de AGEBRE. UGEL04****Oficio Múltiple N° 015-2020-MINEM-DGEE**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, según los documentos de la referencia, el MINEM en coordinación con la UGEL 04, organiza el **Concurso por el Día Nacional del Ahorro de Energía**, con el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de utilizar responsablemente los recursos naturales.

Como en años anteriores, esperamos contar con la participación de sus estudiantes y docentes, de acuerdo con las pautas establecidas en las **Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2020** (documento adjunto).

Usted podrá enviar los trabajos seleccionados en su I.E. del **02 al 06 de noviembre a los siguientes correos:**

CATEGORÍA	PARTICIPANTES	PRODUCTO	CORREO
A	Inicial (5 años) y III ciclo de primaria	• Dibujo y pintura	surita.campos@ugel04.gob.pe
B	IV y V ciclo de primaria	• Historieta	nicolas.chavez@ugel04.gob.pe
C	Secundaria	• Spot publicitario (video)	nicolas.chavez@ugel04.gob.pe

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

VJAT/jefa de AGEBRE
SSCC/Esp. AGEBREM^{te}. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - AGEBRE

CONCURSO POR EL DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE

“Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía”

Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2020

I. INTRODUCCIÓN

El problema ambiental más grave al que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, en la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía, decretado en la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Ley 27345 y su Reglamento, es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con el Ministerio de Educación, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

En este sentido, frente al escenario de emergencia sanitaria debido a la propagación del COVID-19, el MINEM adapta las actividades que cada año organiza a los nuevos modelos de aprendizaje virtual que viene promoviendo el MINEDU como medida de adecuación al aislamiento social existente y convoca a las Instituciones Educativas a participar en las actividades del “**Día Nacional del Ahorro de Energía**” las que promueven la creatividad

artística de los estudiantes a través del dibujo, pintura, historieta y spots publicitarios, enfocados al uso eficiente y responsable de la energía.

II. CATEGORÍAS

Categorías	Participantes	Producto	Temática
A	Inicial (5 años) y III ciclo de primaria	• Dibujo y pintura (Técnica libre)	Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía*
B	IV y V ciclo de primaria	• Elaboración de una historieta (Técnica libre)	
C	Secundaria	• Spot publicitario (video)	

* La temática para las actividades es el uso eficiente y responsable de la energía, que implica el cuidado de nuestros recursos energéticos, la valoración de la energía, cómo se produce, se traslada y llega a nuestros hogares, consejos para el uso eficiente y responsable de la energía en el hogar, beneficios económicos y ambientales.

III. RESPONSABILIDADES

INSTITUCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Institución Educativa	Difusión del evento entre los miembros de la comunidad educativa	Comisión de Educación Ambiental-Directivos	Desde el 1° de octubre al 20 de octubre
	Organización del concurso interno en las II.EE	Comisión de Educación Ambiental-Directivos	Desde el 1° de octubre al 20 de octubre
	Presentación de los trabajos	Estudiantes de las IIEE	21 de octubre
	Selección del trabajo que represente a la I.E. por categoría	Comisión de Educación Ambiental	Del 22 al 30 de octubre
	Inscripción y envío de los trabajos seleccionados a la UGEL	Director (a) de la I.E.	Del 02 al 06 de noviembre
DREC/ UGEL	Convocatoria del concurso	Director-Especialista de Educación	1° de octubre
	Recepción de los trabajos seleccionados por categoría en la UGEL	Especialista de Educación	Del 02 al 06 de noviembre
DREC/ UGEL/ MINEM	Evaluación de los trabajos con el jurado seleccionado	UGEL y MINEM	Del 09 al 27 de noviembre

	Publicación de resultados	UGEL y MINEM	30 de noviembre
MINEM	Premiación a las Instituciones ganadoras	Dirección General de Eficiencia Energética	03 de diciembre

IV. ACTIVIDADES:

La temática será enfocada en la promoción del uso eficiente y responsable de la energía en todas las actividades, con el objetivo de promover un cambio de actitud positiva en la sociedad referente a la importancia de la energía en nuestras vidas.

Dibujo y pintura:

- Por la emergencia sanitaria, los trabajos se elaborarán de manera individual.
- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados (lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros).
- Trabajo presentado virtualmente en hoja A4 o cartulina.
- Deberá presentarlo de manera virtual, **en archivo PDF**, máximo 2 MB.

Historieta

- Por la emergencia sanitaria, los trabajos se elaborarán de manera individual
- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados. (Elaboración a mano, uso de lápices, crayolas, témperas, acuarelas, plumones, entre otros o elaboración en computadora a través de un programa conocido por el estudiante).
- Elaborado en hoja A4, máximo seis páginas.
- Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso.
- Deberá presentarlo de manera virtual, **en archivo PDF**, máximo 2 MB.

Spot publicitario en video

- Por la emergencia sanitaria, los trabajos se elaborarán de manera individual.
- Sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
- El tiempo de duración del video no debe exceder los 2 minutos.
- Autorización del padre de familia en PDF, para compartir imágenes del menor de edad, en el mismo documento **enviará el link del video**.

V. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El DIRECTOR de la I.E. enviará los archivos o el link del trabajo (según lo especificado en el rubro IV), consignando los siguientes datos:

- Categoría
- Nombre de la institución educativa.
- Datos del docente responsable (Nombres, apellidos y número de DNI).
- Datos del estudiante (Nombres, apellidos, número de DNI y nivel de estudios).

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	PUNTAJE
Originalidad	0 - 4
Creatividad	0 - 6
Contenido y mensaje	0 - 10
Total	0- 20

**** El fallo del Jurado calificador será inapelable.**

VII. JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por un representante de:
Ministerio de Energía y Minas
Unidad de Gestión de Educativa Local – UGEL04

VIII. CEREMONIA VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será determinada por el Jurado Calificador.

La ceremonia de reconocimiento a cargo del MINEM, se realizará el 03 de diciembre con invitación a las Instituciones Educativas ganadoras a quienes se les hará entrega de libros para la implementación de sus bibliotecas.